## La Legislatura del Cerritorio Nacional de la Cierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## DECLARA:

PRIMERO.- Solicitar al Ministerio de Defensa de la Nación la dotación de infraestructura edilicia y equipamiento necesario para la instalación permanente de la Subunidad Río Grande del Escuadrón 44 "Ushuaia" de la Gendarmería Nacional en dicha localidad.

SEGUNDO.- Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Defensa y al Poder Ejecutivo de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

TE RUBEN AQUERO

TERCERO.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESION DEL DIA 24 DE OCTUBRE DE 1991.

DECLARACION № 054 /91.-

Dr. JULIO FERNANDEZ PEZZANO
Secretario Legislativo